Contrato N ª 47/2021

Entre **Gobernación de Alto Paraná**, domiciliada en avd. Bernardino Caballero y Rogelio Benítez, República República del Paraguay, representada para este acto por PROF. DR. ROBERTO GONZALEZ VAESKEN, con cédula de identidad N° 714.079, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **EMPRENDIMIENTOS S&S,** domiciliada en Calle Fracción Ruvicha a 400 mts de la ruta, Minga Guazú, República del Paraguay, representada para este acto por la **Sra. SONIA ELENA MENDOZA VAZQUEZ**, con cédula de identidad N° 3.225.026-6, denominada en adelante la CONTRATISTA, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN DIFERENTES DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO DEL ALTO PARANA (PLURIANUAL) 2022, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1- Objeto del contrato

El objeto del contrato es:

CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN DIFERENTES DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO DEL ALTO PARANA (PLURIANUAL)2022

2- Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los aspectos generales del contrato
4. Los datos cargados en el SICP;
5. La oferta del proveedor:
6. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3- Documentos adicionales del contrato

Los documentos adicionales del contrato son:

No Aplica

4- Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

a- El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 401.692

EMPRENDIMIENTOS S&S
RUC: 3225026-6

Dr. Roberto L. González Vaesken
Gobernador de Alto Paraná

b. Otras consideraciones presupuestarias: Los montos correspondientes al año 2.022 se encuentran supeditadas al Presupuesto General de la Nación ejercicio 2.022.

5 Procedimiento de contratación

El presente contrato es el resultado del procedimiento de LPN N° 02/2021, convocado por la Gobernación del Alto Paraná. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N°2370/2021.

6 Precio unitario y el importe total a pagar por las obras

LOTE Nº 1

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	82101502-004	Cartel metálico con soporte	Unidad Medida Global	1		**2.481.006**
1.1		Cartel de Obra	Metros cuadrados	6	413.501	2.481.006
2	72131601-002	Preparación de obra	Unidad Medida Global	1		**10.752.654**
2.1		Replanteo: Levantamiento plano-altimétrico y Marcación	Metros cuadrados	4.334	2.481	10.752.654
3	72103002-002	Servicio de remoción de terreno	Unidad Medida Global	1		**10.752.654**
3.1		Preparación de Suelo con Motoniveladora	Metros cuadrados	4.334	2.481	10.752.654
4	72103002-001	Servicio de nivelado de terreno	Unidad Medida Global	1		**3.761.912**
4.1		Colchón: Tierra Colorada	Metros cúbicos	1.516,9	2.480	3.761.912
5	72131701-002	Construcción de empedrado	Unidad Medida Global	1		**107.526.540**
5.1		Piedra Bruta Basáltica (0,20 m^3/m^2)	Metros cuadrados	4.334	24.810	107.526.540
6	72131701-014	Construcción de enripiado	Unidad Medida Global	1		**10.752.654**
6.1		Enripiado: Triturada Tipo VI: (0,02 tn/m^2)	Metros cuadrados	4.334	2.481	10.752.654
7	72101703-004	Construcción de cordón	Unidad Medida Global	1		**16.523.460**
7.1		Cordón prefabricado de Ho. 10x 30 [cm] c/ protección lateral	Metro lineal	666	24.810	16.523.460
8	72101703-005	Construcción de cantero	Unidad Medida Global	1		**31.111.740**
8.1		Cordón cuneta de Ho	Metro lineal	418	74.430	31.111.740
9	72131701-9998	Construcción de cuneta	Unidad Medida Global	1		**84.949.440**
9.1		Construcción de canal a cielo abierto de PBC según detalle de plano	Metro lineal	214	396.960	84.949.440
10	72102905-001	Relleno y compactación de terreno	Unidad Medida Global	1		**17.916.756**
10.1		Compactación preliminar	Metros cuadrados	4.334	2.067	8.958.378
10.2		Compactación Final	Metros cuadrados	4.334	2.067	8.958.378
11	76111702-001	Servicio de limpieza general de la construcción	Unidad Medida Global	1		**7.168.436**

EMPRENDIMIENTOS S&S
RUC: 3225026-6

GOBERNACION DEL ALTO PARANA
Dr. Roberto L. González Vaesken
Gobernador de Alto Paraná

11.1		Limpieza final	Metros cuadrados	4.334	1.654	7.168.436
12	82101502-004	Cartel metálico con soporte	Unidad Medida Global	1		**2.480.994**
12.1		Cartel de Obra (Obs: estructura metálica)	Metros cuadrados	6	413.499	2.480.994
13	72131601-002	Preparación de obra	Unidad Medida Global	1		**6.190.095**
13.1		Replanteo: Levantamiento plan-altimétrico y Marcación	Metros cuadrados	2.495	2.481	6.190.095
14	72103002-002	Servicio de remoción de terreno	Unidad Medida Global	1		**6.190.095**
14.1		Preparación de Suelo con Motoniveladora	Metros cuadrados	2.495	2.481	6.190.095
15	72103002-001	Servicio de nivelado de terreno	Unidad Medida Global	1		**2.165.660**
15.1		Colchón: Tierra Colorada	Metros cúbicos	873,25	2.480	2.165.660
16	72131701-002	Construcción de empedrado	Unidad Medida Global	1		**61.900.950**
16.1		Piedra Bruta Basáltica (0,20 m^3/m^2)	Metros cuadrados	2.495	24.810	61.900.950
17	72131701-014	Construcción de enripiado	Unidad Medida Global	1		**6.190.095**
17.1		Enripiado: Triturada Tipo VI: (0,02 tn/m^2)	Metros cuadrados	2.495	2.481	6.190.095
18	72101703-004	Construcción de cordón	Unidad Medida Global	1		**15.630.300**
18.1		Cordón de Ho 50x30x10	Metro lineal	630	24.810	15.630.300
19	72101703-005	Construcción de cantero	Unidad Medida Global	1		**2.977.200**
19.1		Cordón cuneta de Ho.	Metro lineal	40	74.430	2.977.200
20	72131701-9998	Construcción de cuneta	Unidad Medida Global	1		**2.257.711**
20.1		Baden de Ho. Armado	Metros cúbicos	1,3	1.736.701	2.257.711
21	72101510-005	Construcción de desagüe pluvial	Unidad Medida Global	1		**6.202.490**
21.1		Tubo de Ho de 0,80	Unidad	10	620.249	6.202.490
22	72102504-002	Construcción de muro de contención	Unidad Medida Global	1		**1.885.560**
22.1		Muro de PBC para contención	Metros cúbicos	5,7	330.800	1.885.560
23	72102905-001	Relleno y compactación de terreno	Unidad Medida Global	1		**10.309.340**
23.1		Compactación preliminar	Metros cuadrados	2.495	2.066	5.154.670
23.2		Compactación Final	Metros cuadrados	2.495	2.066	5.154.670
24	76111702-001	Servicio de limpieza general de la construcción	Unidad Medida Global	1		**4.126.730**
24.1		Limpieza final de obra	Metros cuadrados	2.495	1.654	4.126.730
25	82101502-004	Cartel metálico con soporte	Unidad Medida Global	1		**2.482.338**
25.1		Cartel de Obra (Obs: estructura metálica)	Metros cuadrados	6	413.723	2.482.338
26	72131601-002	Preparación de obra	Unidad Medida Global	1		**2.280.680**
26.1		Replanteo: Levantamiento plan-altimétrico y Marcación	Metros cuadrados	920	2.479	2.280.680
27	72103002-002	Servicio de remoción de terreno	Unidad Medida Global	1		**2.281.600**
27.1		Preparación de Suelo con Motoniveladora	Metros cuadrados	920	2.480	2.281.600
28	72103002-001	Servicio de nivelado de terreno	Unidad Medida Global	1		**798.882**

EMPRENDIMIENTOS S&S
RUC: 3225026-6

Dr. Roberto L. González Vaesken
Gobernador de Alto Paraná

28.1		Colchón: Tierra Colorada	Metros cúbicos	322	2.481	798.882
29	72131701-002	Construcción de empedrado	Unidad Medida Global	1		**22.825.200**
29.1		Piedra Bruta Basáltica (0,20 m^3/m^2)	Metros cuadrados	920	24.810	22.825.200
30	72131701-014	Construcción de enripiado	Unidad Medida Global	1		**2.281.600**
30.1		Enripiado: Triturada Tipo VI: (0,02 tn/m^2)	Metros cuadrados	920	2.480	2.281.600
31	72101703-004	Construcción de cordón	Unidad Medida Global	1		**5.904.780**
31.1		Cordón de Ho 50x30x10	Metro lineal	238	24.810	5.904.780
32	72102905-001	Relleno y compactación de terreno	Unidad Medida Global	1		**3.801.440**
32.1		Compactación preliminar	Metros cuadrados	920	2.066	1.900.720
32.2		Compactación Final	Metros cuadrados	920	2.066	1.900.720
33	76111702-001	Servicio de limpieza general de la construcción	Unidad Medida Global	1		**1.541.000**
33.1		Limpieza final de obra	Metros cuadrados	920	1.675	1.541.000
				Precio Total		**476.401.992**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de **476.401.992** (Gs. cuatrocientos setenta y seis millones, cuatrocientos un mil, novecientos noventa y dos)

7 Vigencia del Contrato

El plazo de vigencia del presente contrato será desde la firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

8- Plazo, lugar y condiciones de la obra

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de Servicios del pliego de bases y condiciones.

9- Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de:

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de Servicios del pliego de bases y condiciones

10- Programa de ejecución de los trabajos

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.

11- Descripción de las obras

Las obras serán como se describen a continuación:

CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN DIFERENTES DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO DEL ALTO PARANA (PLURIANUAL)2022

EMPRENDIMIENTOS S&S
RUC: 3225026-6

GOBERNACION DEL ALTO PARANA
Dr. Roberto L. González Vaesken
Gobernador de Alto Paraná

12- Porcentaje, números y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones

No Aplica

13- Formas y términos para garantizar los anticipos y el cumplimiento del contrato

La garantía de fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

14- Constancia de presentación de declaración jurada

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

15- Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

16- Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir el contrato

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales.

17- Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

18- Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno

EMPRENDIMIENTOS S&S
RUC: 3225026-6

Dr. Roberto L. González Vaesken
Gobernador de Alto Paraná

derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Suscripción

En prueba de conformidad se suscriben 3(tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad del Este, República del Paraguay, a los 30 días del mes de noviembre de 2021.

Firmado por: Gobernación del Alto Paraná

GOBERNACION DEL ALTO PARANA – REPUBLICA DEL PARAGUAY

Prof. Dr. Roberto González Vaesken
C.I. N° 714.079
Gobernador

Firmado por: Emprendimientos S&S

Sra. Sonia Elena Mendoza Martinez
C.I. N° 3.225.026
Propietaria

EMPRENDIMIENTOS S&S
RUC: 3225026-6